



expresaron; y habiendo adhiriendo a ello dijeron: Que
 habiéndose el Sr. Gobernador Político y Militar int.^o de
 esta Plaza como tambien este Ayuntamiento animado
 de los más vivos deseos de manifestar su con-
 stante y decidida adhesión a la sagrada persona del
 Rey N. S. y por consecuencia en el caso de hacer una
 pp.^{ca} demostración de ella en el día treinta del presente
 mes, que lo es del nombre de nuestro amado Monarca,
 adornando con el decoro y magnificencia que sea posi-
 ble, el teatro para la función q.^e debe representarse en
 su noche, por ello se ha manifestado su Señoría es-
 peraba que este Ayuntamiento hiciera un expediente p.^o
 q.^e se realizara. Entendido p.^o el mismo acuerdo: Quedan
 encargados dho. Comisarios de q.^e se eleven los decretos de
 su Señoría q.^e son conformes con los de esta Corp.^{on} q.^e ya es-
 taba tratando del particular, arrojando los medios que
 sean necesarios p.^o el efecto.

Todo lo cual acordó este Sr. Ayuntam.^{to} p.^o que nos sus Sres. mayo-
 res que certificamos =

Correntes

Lombardo

Mano de Ponce

Mano de Arce

Acuerdo ord.^o en la Ciudad de Caragena y Sala Capitular

